

El Día de Palencia

Redacción, Administración e Imprenta: Mayor pral, 15 (Edificio Social de la Federación) Teléfono 8 - Apartado 34

Periódico de información general PROPIEDAD Y ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN DE SINDICATOS CATÓLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA Toda la correspondencia al Sr. Director de EL DIA - Apartado de Correos, núm. 34

Suscripciones y anuncios MAYOR PRINCIPAL, 15 (Edificio Social de la Federación) Teléfono 8 - Apartado 34

AÑO XXXIV - 2.ª época

Corresponsales en Madrid y capitales de la Región

Miércoles 31 de Octubre de 1923

Corresponsales en todos los pueblos de la provincia

Número 10.735

Los Prelados se dirigen al Directorio

Intensificación de la enseñanza religiosa. - Apoyo de la autoridad a los párrocos

«Excelentísimo señor: Reunidos los Prelados de esta provincia eclesial en Conferencia Episcopal, según las prescripciones canónicas, hemos acordado dirigirnos a vuecencia para presentar ante el Poder público, según práctica tradicional, las más urgentes necesidades, atañentes al orden espiritual y eclesial, no sin antes mostrar, como españoles y como Obispos, nuestra satisfacción y nuestro deseo, por que las medidas y orientaciones del Directorio, por la moralización de las costumbres, por el prestigio de la autoridad, por la severa administración de la cosa pública y en general por que la justicia señoree en toda gestión de intereses nacionales o comunes, alcance el más lisonjero éxito para bien de España, en cuya salud y prosperidad han de colaborar todos sus hijos con la sinceridad y elusión que de consuno demandan su interés propio y su amor a la Patria, encendido al calor de sus religiosas creencias.

Damos a la reforma anunciada sobre enseñanza la atención y sólida pastoreal que su gravedad requiere, porque siendo ella propulsor e índice humanos de la grandeza de las naciones, ya que el hombre en definitiva avanza o retrocede por el cultivo de su inteligencia y recta educación de la voluntad, es de trascendencia suma acertar en la organización de la enseñanza pública. A nosotros solamente nos toca recordar la misión docente esencial a la Iglesia Católica, maestra infalible de la verdad religiosa y adctrinadora de nuestra patria a la vez que del mundo nuevo que nuestros mayores descubrieron; domeñaron y civilizaron, más aún con la santa cruz que con la «invicta» espada en que se funda dogmática e históricamente la intervención que en la enseñanza pública le reconoce nuestra legislación civil y concordada, cuya liberal generosa observancia hoy más que nunca confiadamente esperamos; encareciendo singularmente a este digno Directorio, por el amor a los límites que a todos nos inspiran la Religión y la patria, la salud espiritual y el vigor físico de la raza, la fortaleza y el povenir de nuestro pueblo, que, a tenor de las prescripciones legales, en todos los grados de la enseñanza, pero especialmente en la primaria se conserve, intensifique y acentúe el carácter religioso, moral y patriótico de la instrucción y educación de la futura generación, haciendo que la escuela sea un verdadero hogar de religiosidad y de patriotismo.

Coadyuvar, aparte lo dicho, a la empresa regeneradora, amparar la religión y a sus ministros, prestando el apoyo de la pública autoridad a la actuación religiosa y moralizadora, principalmente en los párrocos, heraldo de la fe y guardianes de la moral en los pueblos, rodeándolos de todas las condiciones morales y económicas que aseguren la mayor eficacia a su ministerio.

Por eso no podemos pasar en situación aflicta situación material de muchos y la excepción depresiva injusta que sufren todos por no hacerse efectivo el derecho a jubilación que la reconoce la legislación concordada, y singularmente el real decreto de 15 de Febrero de 1867, y el de 13 de Octubre de 1864 y de 2 de Febrero de 1889. Pedimos, pues, que, en cumplimiento de esa ley, se consigne en los próximos presupuestos la cantidad necesaria para jubilación de párrocos ancianos e imposibilitados, en las condi-

ciones que se determinen, y ateniéndose en definitiva a las modificaciones que se establecieron en el régimen de las clases pasivas, si el Estado lo variase o se subregase en esa carga.

Dios guarde a vuecencia muchos años. Toledo, Octubre de 1923. - **† Enrique**, Cardenal Reig, Arzobispo de Toledo. - **† Leopoldo**, Obispo de Madrid-Alcalá. - **† Angel**, Obispo de Plasencia. - **† Pedro**, Obispo de Coria. - **† Eustaquio**, Obispo de Sigüenza. - **† Cruz**, Obispo de Cuenca. - **† Narciso**, Obispo titular de Dora, prior de las cuatro Ordenes militares.

Excelentísimo señor general presidente del Directorio militar.»

CRONICILLA

Un homenaje que es un desagratio

El homenaje que la noble ciudad de Zaragoza acaba de tributar a Benavente es algo más que un homenaje; tiene carácter de desagratio; más aún: ha sido una solemne lección.

Don Jacinto Benavente—¡que es hijo de Madrid!—llegó a su ciudad natal hace unos cuantos meses después de haber obtenido el Premio Nobel, y luego de haber conquistado el más señalado y grandioso triunfo universal que jamás ha conseguido ningún literato español. Y Madrid hizo a Benavente un recibimiento frío, oficial, de simple cortesía en el que no tomó parte el pueblo.

El pueblo del estreno de «Los Intereses creados», el pueblo que aplaudió hasta el delirio «La fuerza bruta» y «La Malquerida» había olvidado por completo las emociones de arte, de belleza y de sublimidad que debía al glorioso dramaturgo; y si se acordaba no creyó que tenía deuda alguna de gratitud contraída con el genio.

Es cierto que Benavente acababa de pasear triunfalmente en nombre de España por toda América, recogiendo manifestaciones de admiración, tributos de acatamiento para el espíritu inmortal de la Raza; es cierto que en toda Europa se mantiene a gran altura la tradición de Calderón y de Lope, merced al talento de Benavente... pero éstos son valores y méritos, que, por lo visto, no se cotizan hoy muy altos en nuestro pueblo.

Fuera de España Benavente está hoy considerado como una de las más geniales figuras del mundo, y su teatro figura entre las obras cumbres de la actual literatura universal.

Cuando un escritor llega en Inglaterra o en Francia hasta esta altura, sus compatriotas sienten un santo entusiasmo que se traduce en gratitud, cariño y respeto. Saben que la luminosa inteligencia de estos hombres dan gloria a la Patria. La veneración de Inglaterra por su Shakespeare es algo que entra ya en los dominios del culto. El fervor—casi religioso—que los alemanes sienten por su Goethe raya en el delirio.

Y no sólo tratándose de los que fueron, sino de los que aun viven. Todos los pueblos verdaderamente cultos han tributado y tributan a sus genios el debido acatamiento.

Aquí—¡es un fenómeno singular!—no se sabe, si es fruto de la incultura, de la incomprensión o de la falta de sensibilidad; ello es que cuando cualquier español se distingue por las obras de su talento, cuando un literato o un artista, des-

pues, de muchos trabajos y sacrificios llega a triunfar definitivamente, parece como si sus conciudadanos sintieran una amarga tristeza por la elevación del consagrado.

Y entra entonces un prurito inconsciente de regatearle méritos, de restarle valores, de negarle todo aquello que pueda contribuir a la justa fama del escritor.

Hay una «obscura y subterránea» conspiración de «enemigos» en la que figuran los fracasados, los envidiosos, los amargados, los espíritus «prácticos» ramplones y vulgares, adversarios natos de toda manifestación de espiritualidad e inteligencia y los frívolos e inconscientes que se suman fácilmente a todo lo negativo y disolvente.

Y entonces, cuando aparecen los artículos de un «crítico» (pedante y amargado) que pretende negar al dramaturgo hasta «condiciones» de comediógrafo, y cuando surge el murmurador que hace correr la especie de que tal o cual obra no es original sino plagio de aquella otra obra francesa, y cuando se susurra en los corrillos literarios que nuestro famoso escritor no hace más que fusilar a los extranjeros, etc., etc.

Y bajo esta espuma de malébola y ruín envidia está la fría corteza de indiferencia y de semibilidad del pueblo que completa y sostiene el ambiente adverso.

Por eso es tan hermoso y tan significativo al noble rasgo de Zaragoza.

Por eso, además, de homenaje, es desagratio y protesta, y reparación y enseñanza.

Luis LEÓN

Circular del ministerio de la Guerra

Advertencias a los nuevos delegados gubernativos

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica la siguiente circular:

En cumplimiento a lo ordenado por el real decreto de 20 del actual («D. O.» número 235) se abre concurso para proveer con jefes y capitanes del Ejército los cargos de delegados de los gobernadores civiles de las provincias, en los partidos judiciales que al final de la presente disposición se expresan y conforme a las categorías que se indican, pertenecientes a Estado Mayor; Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros.

La misión que estos jefes y oficiales van a desempeñar lleva consigo no sólo aquel trabajo de moralización administrativa y aquella tarea espiritual que se concretan en el real decreto de referencia, sino también el prestigio de las instituciones armadas, y quizá el complemento más eficaz de toda la labor del Directorio, porque la Patria entera tendrá en ellos puesta su atención, y el más leve descuido, la más pequeña falta de actividad o acierto, además de entorpecer el funcionamiento de los organismos municipales, serán interpretados como causa de descrédito, de mal concepto y de fracaso.

Los delegados recibirán instrucciones del ministerio de la Gobernación, a cuyo departamento corresponde dictarlas; pero no por eso pierden el nexo con el de la Guerra, por la jerarquía militar que ostentan, por su situación de disponibles y por su inmediata dependencia de los gobernadores civiles de las provincias, que a la vez lo son militares. Estas circunstancias les obligan más a extremar la corrección en su conducta oficial y privada, de manera que si han de ser funcionarios perfectos han de ser también modelos de ciudadanos.

Nunca como en la ocasión presente se ofrecerá a los jefes y oficiales designados empleo alguno en que puedan poner tan de relieve su honorabilidad sin tacha y en que

más apropiada y honrosamente lleven la representación del honor militar: nunca más que ahora necesitarán poner de manifiesto su austeridad, discreción, espíritu de justicia, don de gentes, serenidad y firmeza, porque si antes, en los menesteres de la profesión de soldados, tenían por jueces de su conducta a los superiores jerárquicos, ahora lo juzgará la opinión del país, y si ocurriese un solo caso de torpeza o de malicia, quedaría manchada la pública reputación de todo el Ejército.

Es indispensable en los que aspiran al sacrificio que representan estos cargos un absoluto olvido de sus conveniencias personales en cuanto al lugar de su residencia se refiere, y no consigna esta real disposición precepto alguno de incompatibilidad, porque el suponer influencias o estímulos ajenos al deber sería un agravio a quienes, haciendo honor a su uniforme, y por el solo amor a la Patria, desean el desempeño de tan honroso cometido.

Podrán aspirar a los cargos de delegados los tenientes coroneles, comandantes y capitanes de las escalas activas de las indicadas Armas y Cuerpos, no estando próximos a ser destinados por turno forzoso a Marruecos. Las peticiones se harán en forma de papeleta firmada por el interesado, con arreglo al formulario que a continuación se acompaña, en la cual podrán solicitar hasta tres delegaciones como preferidas, pero sin que esto cause derecho para obtenerlas, pues la designación se ha de hacer atendiendo a las conveniencias de servicio tan delicado y trascendental, aun cuando se procurará satisfacer el deseo de los peticionarios en la medida de lo posible.

Estas papeletas se cursarán por el conducto regular y con tiempo para que se reciban en este Ministerio en término de diez días, a partir de la fecha de la publicación de la presente real orden. Al pie de ellas estampará el jefe del Cuerpo o dependencia del interesado una nota reservada y concisa acerca de si lo considera con condiciones para el cargo.

Los elegidos quedarán obligados a desempeñar las declaraciones a que fuesen destinados, permaneciendo en situación de disponibilidad con los haberes y emolumentos que señala el citado real decreto.

A los que al ser designados dejen destinos de plantilla, hayan sido conseguidos por antigüedad, elección o concurso, se les reservarán éstos, para que los vuelvan a ocupar al terminar su cometido, si la sucesión reglamentaria hiciese posible no proveerlos, y en caso de imposibilidad se consultará a los interesados, quienes podrán aceptar o renunciar el cargo. Percibirán sus haberes por el Cuerpo o dependencia en que prestaban sus servicios.

Al cesar en las delegaciones tendrán derecho preferente para ocupar las vacantes que ocurran en las localidades donde servían antes de ser nombrados, en caso de que hubieran sido cubiertos los destinos que desempeñaban, siempre que el cese no sea a voluntad propia o como consecuencia de medida gubernativa, aplicándose a esta preferencia para los destinos del orden de prelación establecido en el art. 15 del real decreto de 21 de Mayo de 1920 («C. L.» núm. 244).

A aquellos que estuvieren sirviendo por turno forzoso en la Península, Baleares o Canarias se les considerará como cumplidos en ellos cuando terminen el plazo correspondiente a sus servicios de delegados.

En las hojas de servicios de los que se nombren delegados se anotará esta comisión como mérito extraordinario, que, añadido a otros, servirá luego para optar a destinos de concurso o elección.

LANAS Soy comprador, dirigirse a Demetrio Casañ, en Palencia.

El Cardenal Benlloch en América

El abrazo de España y Argentina

Así debe titularse, porque eso fue la visita del Cardenal a S. E. el Presidente de la República Doctor Alvear. Difícilmente podrá reflejarse en estas líneas el ambiente de cordialidad y de confianza, de confraternidad y de cariño en que se ha desarrollado la entrevista de las ilustres personalidades heraldos de los grandes amores que se tienen España y la Argentina.

El edificio magnífico que ocupa la Presidencia se veía rodeado de público ansioso de ver al Cardenal español que a las tres en punto seguido de los miembros de su embajada bajó de su automóvil ante la fachada bellísima; en compañía del instructor de Embajadores Dr. Amaya y de su brillante séquito cruzó el vestibulo encantador, subió la escalera hermosa entre los granaderos policromos y estatuarios que rendían honores y entró en el sorprendente salón de recepciones, saliendo en el acto el Doctor Alvear con el ministro de Relaciones Exteriores Dr. Angel Gallardo.

Fue un momento de emoción intensa. El corazón se desbordó y ambos personajes se abrazaron. El eminentísimo cardenal, con su palabra persuasiva y elocuente, expresó al señor presidente el saludo cariñoso de S. M. el Rey don Alfonso XIII y de S. M. la Reina doña Victoria Eugenia, tan buena como hermosa. Recordó que la Embajada espiritual que trae a las Repúblicas americanas toda paz y amor, está acompañada y asistida e inspirada por España entera, que quiere, como madre, a sus hijas, a los pueblos gloriosos y progresivos de América.

El señor presidente manifestó en vivas y cariñosas frases el recuerdo indeleble que guarda de las aclamaciones del pueblo, verdaderamente cordiales y espontáneas, de las afectuosas consideraciones del Gobierno y del trato cariñoso de sus majestades el Rey y la Reina.

Fue S. E. el Cardenal Benlloch matizando su conversación de frases dictadas por su gran corazón de patriota, expresando la admiración y el asombro que causa en su alma el empuje extraordinario y progresivo de la gran urbe de Buenos Aires, ciudad que se le ve crecer como la espuma.

«¡Qué gloria es para España ver que las naciones, antes hijas, a quienes dió su sangre y su vida se han convertido ya en madres fecundas de tantos varones ilustres, valientes y esforzados que luchan como leones por el brillo de su bandera! Por el valor y la bizarría muestran que siendo madres, siguen siendo sus hijas muy amadas...»

El presidente argentino recogía

con amor esos conceptos y los transformaba su gratitud hacia España. Seguirá trabajando por que los dos pueblos hermanos estrechen sus relaciones cordialísimas ya.

Después conversaron secretamente ambos ilustres personajes; nosotros contemplábamos en tanto las magnificencias del Salón y comentábamos, emocionados los detalles de la entrevista.

Salieron el Eminentísimo señor Cardenal y S. E. el presidente; se dieron abrazo intenso de fraternal despedida; prometió el Cardenal cumplir de una manera solemne el deseo del Doctor Alvear de decir a S. M. el Rey el afecto entrañable que le profesa el presidente y el pueblo argentino; y al pueblo español el grande amor que aquí se le tiene.

Y nos despedimos estrechando con gran emoción la noble mano del insigne presidente.

Casi no habíamos llegado a la Curia, como aquí llaman al Palacio Arzobispal, volvía la visita el ministro de Negocios Extranjeros y se ponía a las órdenes del Cardenal para el viaje a Chile y le invitaba a un próximo banquete.

«Puede dudarse por un momento que el Cardenal Benlloch siembra amor y simpatía a España por donde quiera que pasa? En el nuevo régimen podían nombrarle ministro de Estado porque era un excelente diplomático y habilísimo consejero.

Luis URBANO

De flor en flor...

Leemos en un diario: «Cuando la langosta está en periodo de ovación...»

Vamos, sí, de ovación y vuelta al ruedo.

Una Sociedad excursionista prepara una excursión a El Escorial y dice:

«Una vez allí y atravesando pinares...»

Entonces irán cantando aquella copla:

Toda la noche la paso atravesando pinares...

El comandante del «Osado» ha mandado detener a un individuo por haber profirido frases ofensivas para la Marina de Guerra:

Suponemos que dirá el sujeto denunciado, todo esto me lo merezco por murmurador y «osado».

El expresidente del Consejo de Bruselas M. Carton, duda de que la República renana posea las condiciones necesarias de solidez.

Hay quien asegura que eso no pasa de ser una opinión de «Carton».

FEDERACIÓN CATÓLICO-AGRARIA PALENCIA SECCIÓN MAQUINARIA

Esta sección, creada exclusivamente para servir a socios de los Sindicatos, dispone del siguiente material agrícola:

- Arados Marruecos
 - » Kabila
 - » Colonial
 - » Reve
 - » Malgache
 - » Meyer
- Sembradoras «San Isidro» y otras.
- Arados similares al Olivert.

Abundantes existencias en piezas de repuestos para máquinas agrícolas. Servicio completo de mecánicos. Exposición del material en la Casa Social Mayor Principal, 15, todos los días laborables.

NOTAS AGRARIAS

Las garantías en la adquisición de abonos

A fin de llegar a obtener las garantías de pureza y precio que se pretende en el comercio de esta clase de artículos necesarios para la agricultura nacional, se ha ordenado que por el personal agrónomo dependiente de la Dirección general de Agricultura y Montes, se organizará una investigación, que tendrá por objeto averiguar:

- a) Los precios a que se han extendido en el año actual los diversos abonos, y principalmente el superfosfato de cal.
b) Los precios en los puntos exportadores de los fosfatos, de los fletes y el importe de los gastos y derechos causados hasta llegar a las fábricas, así como los del ácido sulfúrico empleados en la fabricación.
c) Los precios, según graduación de los superfosfatos en los puntos productores del Extranjero y los gastos que ocasiona su importación, o iguales datos referentes a otras sustancias fertilizantes, como escorias de desfosforación, sales potásicas y amoniacales y nitratos de Chile y sintéticos.

Paralelamente a esta investigación se procederá a la formación de una estadística de las fábricas de abonos cantidad producida por las mismas, composición de ellos, vendes matriculados en los libros registros de las secciones agrónomicas provinciales, cantidad de abonos vendidos y sus precios en los puntos de utilización.

Estos datos servirán de base a la formación de tablas de precios de sustancias fertilizantes, que se estimarán como oficiales y que servirán de tipo para llegar a un acuerdo con los fabricantes en la fijación del precio de venta, tanto en las fábricas como en el comercio local. En caso de desacuerdo, el ministerio de Fomento propondrá al Gobierno las medidas conducentes a mantener en justo precio estas sustancias.

Queda terminantemente prohibido aplicar un interés superior al 8 por 100 anual a los pagos a plazos en las ventas de abonos, debiendo ser denunciadas las infracciones ante los Tribunales.

Hasta tanto no sea un hecho la instauración del Crédito Agrícola, deberán informar las Secciones Agrónomicas a los fabricantes o vendedores de abonos que lo soliciten acerca de si es agricultor el comprador a que se refiera y de la importancia de su explotación agrícola, sin más responsabilidad por su parte que la de facilitar un dato de información, sin que pueda servir como aval ni garantía de ninguna especie al contrato de compraventa.

Crónica municipal

Un decreto importante

La «Gaceta» recibida hoy publica un real decreto disponiendo que todos los habitantes de España, mayores de edad, cualquiera que sea su clase y condición, podrán exponer sus quejas y reclamaciones de carácter municipal, ante el Ayuntamiento que corresponda, en día de sesión pública, oralmente o por medio de escrito, que leerá el propio interesado o persona que le represente. Del acta de la sesión se dará copia al gobernador civil de la provincia en el día siguiente, para conocimiento y efectos que crea oportunos.

Para seguridad del reclamante, se le concederá por las denuncias que haga públicamente en el salón de sesiones del Ayuntamiento, la misma defensa, garantías y ventajas que si fuera concejal.

En un mismo día no podrán exponer sus quejas públicamente en el Ayuntamiento más que cuatro personas, y a fin de que exista un riguroso turno de peticiones, se llevará una lista, dándose a los peticionarios—que no tienen necesidad de manifestar el objeto de la petición—recibo del número que ocupen en la lista.

La infracción de estos preceptos será castigada con una multa de 50 a 2.000 pesetas.

Si fuese el propio alcalde el infractor, la multa será el doble.

Vicenta Acitores

De regreso de su viaje a Francia ofrece a su distinguida clientela los típicos MODELOS DE SOMBRE ROS.—Plaza Mayor, 7, 2.

De Sanidad

La permanencia de un inspector provincial no excederá de cinco años en cada provincia

Por real decreto de la Presidencia, fecha 29 del actual, se dispone lo siguiente:

Artículo 1.º Se declaran incompatibles los sueldos de los inspectores provinciales de Sanidad con el devengo de otros haberes del Estado, la provincia o el municipio. La permanencia de un inspector provincial de Sanidad no excederá de cinco años en cada provincia. Tampoco podrán ejercer, fuera de su profesión, la industria ni el comercio, ni corpolizar en empresas de la provincia de su destino.

Art. 2.º Los Inspectores provinciales de Sanidad estarán sometidos a la ley de 22 de Julio y real decreto de 7 de Septiembre de 1918, respecto al cumplimiento de sus funciones e imposición de correctivos y horas de servicio, y podrán ser destinados indistintamente los de las categorías de Jefes de Administración de segunda y tercera clase y jefes de Negociado de primera a las provincias de primera y segunda clase; y los jefes de Negociado de segunda y tercera y oficiales de primera clase, los dos primeros a provincias de segunda y tercera clase, y sólo a las de tercera los de la última categoría.

Los concursos para proveer las vacantes de las categorías inmediatas superiores lo serán sólo en cuanto al devengo del sueldo, pero en modo alguno en lo que respecta a la provincia donde la vacante se produjera.

La fórmula de la salud. Magnesia ROLY fosfo-siliciada. Celeberrimas medicinas, no sólo prescriben la Magnesia compuesta del sodo Dr. Roly a sus clientes, sino que la recetan a sus familias, por ser la única que calma, en el acto, los dolores gástricos y cura radicalmente las acedias, pirosis, omfalos, acidos, estomago y diarrea; acaba con flatulencias; normaliza la función biliar; facilita grandemente la digestión; purifica la sangre y proporciona sueños profundos y reparadores.

Crónica Religiosa

Santos de mañana

La Fiesta de todos los Santos.

CULTOS

En la S. I. Catedral, misa a las nueve y media, con asistencia del Excmo. Prelado, y sermón por el M. I. señor Magistral.

En la Iglesia de Nuestra Señora de la Calle, Misa solemne a las diez. Por la tarde a las tres y media vísperas de Difuntos y a las seis ejercicio de Animas y que se hará a la misma hora durante todo el mes y además misa todos los días a las once.

En las demás parroquias los mismos cultos.

En la V. O. T. de San Francisco, absolución general a las once.

VIGILIA DE DIFUNTOS

En conformidad con lo preceptado por el art. 144 del Reglamento de la Adoración Nocturna Española, la Sección de Palencia siguiendo la costumbre de años anteriores, celebrará Vigilia general de difuntos la noche del 1 al 2 del próximo mes de Noviembre en la Iglesia que ocuparon las RR. MM. Esclavas, calle de Antonio Maura (antes Zapata).

A ella han sido invitados todos los adoradores activos y honorarios; aquéllos deberán asistir y permanecer toda la noche en la guardia y éstos podrán retirarse cuando quieran, permaneciendo abierta la puerta de la Iglesia durante toda la noche.

En la primera parte de la Vigilia se rezará el oficio del Santísimo, como de costumbre, y en la segunda se cantará, después de hecha la Reserva, el Inviatorio y Primer Nocturno de Difuntos, siguiendo a continuación misa cantada de difuntos y procesión.

Dado el buen espíritu de los adoradores, es de esperar que no falte a ella ni uno siquiera de los activos, asistiendo también los honorarios que fácilmente puedan hacerlo, para cumplir así con la obligación que todos tenemos de practicar la obra de misericordia «rogad a Dios por los muertos».

Santos del viernes

La Conmemoración de todos los fieles difuntos.

POR DORMIRSE EN EL CARRO

UN HOMBRE MUERTO

Burgos, 30

(POR CORREO)

En las inmediaciones del pueblo de Quintanilleja, en el kilómetro número 305 de la carretera de Valladolid, ha ocurrido una desgracia.

Venían a Burgos desde Torquemada ocho carros cargados de pimientos, para su venta en la plaza cubierta.

El último de los carros le guiaba Máximo Miguel, de 34 años, soltero y de oficio hortelano, que iba como sus compañeros, sobre el carro.

Supónese que Máximo se quedó dormido y al llegar cerca de Quintanilleja cayóse al suelo, por la parte anterior del vehículo, que le pasó por el cuerpo, dejándole muerto.

El convoy que formaban los ocho carros siguió su ruta y al llegar al paso a nivel de la Azucarera, detúvose el último y la casetera advirtió que venía sin conductor, dando cuenta de lo ocurrido.

Algunos vecinos de Quintanilleja hallaron el cadáver del infortunado Máximo en la carretera, sobre un gran charco de sangre.

El Juzgado de San Mamés se personó en el lugar del suceso, p accediendo al levantamiento del cadáver.

La desgracia ha causado penosa impresión entre los compañeros del muerto y uno de aquéllos salió en automóvil para Torquemada con objeto de prevenir a la familia del difunto.

TEATRO PRINCIPAL

Compañía del Teatro Rey Alfonso de Madrid

A las seis y media:

«LA HERMANASTRA»

A las diez y cuarto:

«EL ÚLTIMO BRAVO»

Mañana, Festividad de LOS SANTOS:

Don Juan Tenorio

Notas de Hacienda

Libramientos

El señor delegado ha puesto al cobro para el viernes los libramientos correspondientes al personal, para pago de sus haberes.

También se pone al pago a los Ayuntamientos que tienen suprimido el impuesto de consumos, el 20 por 100 de las cuotas de urbana.

PRÓXIMAMENTE:

«LAS MÁSCARAS»

Espectáculos

Teatro Principal

Anoche se estrenó en este coliseo la comedia dramática de Mario Morais, traducción de José Nogué «El abogado defensor».

La obra en conjunto, es la glorificación de una familia honrada y mejor que esto, la ejemplaridad del hombre noble, honrado y bondadoso que la personifica y la dirige.

Este hogar, como todos los hogares buenos, con ser muy feliz, con considerarse dichoso, tiene también su cruz. En el ambiente placido y bonancible, flota como en todo lo humano una nubecilla que poco a poco se va agrandando hasta producir la tormenta y dar al traste con la dicha que le sonreía.

Afortunadamente la tormenta no hace estragos porque el ángel titular de la casa, el hombre íntegro, honrado y noble que la regenta, sabe aceptar resignado el nuevo sacrificio y consigue imponer a todos el cumplimiento del deber. Ya en este camino, el más recto y seguro para llegar a la posesión de la verdadera felicidad, la familia vuelve a vivir días venturosos.

«El abogado defensor» es una comedia dramática, en la que triunfa el singular dominio de la técnica teatral; tiene pasajes de una gran emotividad y es de grandes enseñanzas. La traducción está hecha de modo insuperable.

Para Pedro Zorrilla, la obra estrenada anoche constituye una nueva prueba de sus excelentes condiciones artísticas. El «as» de los actores cómicos, hubo de vérselas con un papel serio del que salió airoso como siempre, conquistándose los aplausos del público.

Fueron auxiliares eficacísimos de su labor, las señoras Astori, Cañete y Ferrer; y los señores Muñoz, Lorente y Pidal, quienes alcanzaron también los aplausos de todos.

Hoy a las seis y media de la tarde «La Hermanastra» (estreno).

A las diez de la noche «El último bravo».

Mañana jueves a las seis y media «Cuando rie la mujer» (estreno).

A las diez y cuarto de la noche «Don Juan Tenorio».

Salón Novedades

A las tres, cinco y siete de la tarde de mañana, sesiones cinematográficas. «Contra el destino» y «El viaje», por María Jacobini.

Cinema Rojo

Mañana, festividad de los Santos, se celebrarán sesiones a las tres, cinco y cuatro y siete y media terminando la proyección de «El Rey del Circo», continuando la de «El Tren número 24» y comenzando la de la hermosa película en 15 episodios «Huellas perdidas».

Cinema España

Mañana, jueves, dos magníficas sesiones, a las cinco y a las siete, proyectándose la sensacional película en cinco jornadas «El aviador enmascarado» poniéndose la tercera jornada que lleva por título «Las alas rotas», completando el programa una comedia en dos partes.

Señores ALVARADO y ALVAREZ OCUJLISTAS. Consulta diaria, de 11 a 1.— Mayor prel. 141

Sucesos locales

Escándalo

Han sido denunciadas María Fernández Alba y Teresa González Vales, por promover un fuerte escándalo anoche, en la Plaza de Abastos, discutiendo acaloradamente a consecuencia de resentimientos anteriores.

Los automóviles

Por llevar excesiva velocidad a su paso por la calle Mayor, fúe denunciado el conductor del automóvil, número 12, de la matrícula de Palencia.

Las subsistencias

Artículos inutilizados

Cumpliendo órdenes de la Alcaldía, en la visita de inspección realizada por la de Abastos, a los artículos de consumo expuestos a la venta, se han recogido e inutilizado por falta de salubridad:

- 335 kilos de diferentes clases de pescados.
28 litros de leche.
50 latas de salmón.
150 kilos de frutas.
21 de huevos.
3 kilos de jamón.

AL COMERCIO

La Compañía de Cajas Registradoras «Nacionales» (Preciados, 11, Madrid), trasladará el día 3 de Noviembre próximo sus oficinas, exposición y talleres a la Avenida de Pi y Margall, 12 (Gran Vía, segundo trazo), donde como siempre estará a la disposición de todos los comerciantes y de sus numerosos amigos y clientes.

SEÑORA o señorita, se necesita para un despacho y que sepa coser a máquina; infamarán en la Administración de este periódico.

ACADEMIA Teórico-Práctica Mercantil, bajo la Dirección del ex-oficial del Banco Castellano, Esteban Alcalde Fernández, Profesor de Contabilidad, Cálculos y Legislación Mercantil.—Clases especiales para señoritas.—Domicilio: Burgos, n.º 27, 2.º (junto al Teatro Principal).

OCULISTA G. González Alvarez MAYOR PRL., 130 Consulta diaria de once a dos

AGOTAMIENTOS

Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina para agotamientos de pozos y zanjas.

Norberto Marcos Fernández del Pulgar, 1, Palencia.

Banco Español de Crédito

Inscrito en la Comisaría Regia de la Banca Privada. CAPITAL: 50 MILLONES DE PESETAS Casa central: Madrid SUCURSALES:

- Albacete, Alcaraz, Alcázar de San Juan, Alcoy, Algeciras, Alicante, Almería, Badajoz, Barcelona, Berja, Carmona, Ceuta, Ciudad-Real, Córdoba, Don Benito, Ecija, Elche, Granada, Guadix, Huelva, Jaén, Jerez, La Carolina, La Línea, Larache, Linares, Lucena, Málaga, Manzanares, Martos, Medina del Campo, Melilla, Montilla, Morón, Mozanares, Muros, Pozoblanco, Pueblo Nuevo del Terrible, Puente Genil, Ronda, Segovia, Sevilla, Teruel, Tetuán, Toledo, Tomelloso, Ubeda, Valdepeñas, Zafra y Zaragoza.

Cuentas corrientes y Caja de ahorros a la vista. Préstamos, Descuentos, Negociaciones, Compra-venta de valores del Estado, Alquiler de Cajas de Seguridad y toda clase de operaciones Bancarias

Abonamos hasta el 4 1/2 por 100 de interés anual.

SUCURSAL DE PALENCIA Oficinas: Calle Don Sancho, 10 (2)

Cámara Oficial Agrícola DE LA PROVINCIA

Se pone en conocimiento de los agricultores propietarios de la provincia, que en el mes de Noviembre se les pondrá al cobro por los recaudadores juntamente con los talones de la contribución correspondiente al tercer trimestre, las cuotas anuales de esta Cámara.

JABONES ÁNCORA

Los mejores jabones de Andalucía se producen en Andújar y de antiguo gozan justa fama de ser superiores a todos, los que fabrican los señores

Pablo Giménez y C.ª (S.A.) sucesores de la casa

A. Rodríguez y C.ª

CULTOS

En la S. I. Catedral misa a las nueve y media y sermón por el muy ilustre señor Lectoral.

En la iglesia de Nuestra Señora de la Calle a las diez vigilia y misa solemne por todos los fieles difuntos seguida de procesión por el interior de la iglesia. Por la tarde a las seis el mismo ejercicio que el día anterior.

En las demás iglesias parroquiales los mismos cultos y a las mismas horas.

DE SOCIEDAD

Enfermo

Se encuentra gravemente enfermo nuestro estimado amigo el joven capitán médico con destino en el regimiento de Cazadores de Talavera número 15, don Benito Roldán Sevilla.

Ayer le fueron administrados los Santos Sacramentos, y aun cuando el enfermo tiene alternativas que hacen abrigar impresiones optimistas, desgraciadamente, su estado es tan grave, que hace temer un fatal desenlace.

Por el domicilio del ilustrado médico militar, están desfilando numerosos amigos, que acuden a informarse de su estado.

Sinceramente hacemos votos fervientes por la mejoría del enfermo.

Lo mejor para lavar toda clase de ropas y en todas las aguas es



Pídalo en almacenes y tiendas de coloniales.—Fabricante JUAN MATEOS, Valladolid.

Representante para la provincia de Palencia: Guillermo Quevedo Cortés.

Informaciones del día

De nuestra Agencia «Prensa Asociada»

Madrid—Africa—Provincias—Extranjero

LOS AGRICULTORES SON RECIBIDOS POR EL REY

«Pueden estar seguros los labradores, de que se hará todo lo posible por remediar su situación» «

(POR TELEFONO)

Madrid, 31
Ampliando detalles de la noticia que ayer les comunicara referente a la visita hecha a Palacio por la Cámara Agrícola de Madrid, añadiremos, que este organismo hizo entrega al Rey del documento que días antes pusiera en manos del presidente del Directorio conteniendo soluciones para los problemas que dificultan la vida de la producción cerealista.

El Rey dijo a los comisionados que hablaran libremente, exponiendo cuanto quisieran en relación con el primordial problema de España, que es el agrícola, y que hablaban en este sentido con un compañero.

El señor Matesanz expuso al monarca la crítica situación de la agricultura, y singularmente la cerealista, que tiene los precios de los productos muy por debajo del costo de producción, lo que es peor, sin medio de vender, especialmente la cebada y el vino, porque el trigo, perdiendo dinero, puede venderse. Insistió en el problema de la casi libre importación del maíz, que tanto perjudica a la agricultura cerealista y a la viticultura.

Don Alfonso habló extensamente, diciéndoles que estaba convencido de que a los precios actuales se cultivaba en pérdida, y que estuvieran seguros los agricultores cerealistas que le haría todo lo posible por remediar su situación respecto a

la introducción del maíz y a que el trigo que consume el Ejército de Africa fuera de producción española, e igualmente la cebada, como solicitaba la Cámara Agrícola, puesto que era tan verdad lo que ésta manifestaba, que tenía él noticias de que la cebada la adquirirían a los moros de la zona francesa para las necesidades del Ejército español.

Después se habló del crédito agrícola muy extensamente, exponiendo los vocales de la Cámara a Su Majestad, previa su autorización, observaciones sobre la situación de los Bancos privilegiados en relación con el crédito en España; observaciones que escuchó Su Majestad con notoria atención, y complementándolas con otras que demostraban el estudio que del problema tenía hecho, y que no le asustaban los radicalismos que en este asunto profesan los agricultores, a quienes no les asustan, sino que les desean medidas que combatan en su raíz las causas por las que realmente no hay crédito agrícola en España; y difícilmente le habrá con arreglo a lo que las justas necesidades de la agricultura demandan.

Los comisionados agrícolas salieron complacidos de la cámara regia. El Rey les dijo que fueran a palacio siempre que quisieran, porque le es muy grato tratar con los productores y examinar estos vitales problemas nacionales.

El gobernador ha ordenado a los alcaldes que fijen diariamente en sitio público las relaciones de ingresos y pagos y el estado de los fondos.

En Madrid

Madrid.—Anoche se presentó en el Gobierno civil el exalcalde del pueblo de Arabaca, a quien las autoridades andaban buscando como consecuencia de la inspección hecha en el Ayuntamiento de dicho pueblo, y después de comparecer ante las autoridades superiores fué conducido a la cárcel, a disposición de la autoridad gubernativa.

Hasta el 30 de Noviembre no termina la vigencia del decreto sobre alquileres

(POR TELEFONO)

Madrid, 31
Hay que esperar el resultado de una conferencia.

Contestando a las preguntas que se hacen estos días desde los periódicos sobre cuándo será prorrogado el decreto de alquileres, anoche nos manifestaron en la Presidencia, que la opinión debe estar tranquila, pues la vigencia del decreto no finaliza hasta el día 30 de Noviembre.

Conviene esperar el resultado de la Conferencia internacional de la vivienda, que se celebrará en París, y a la que asistirá un representante español.

Entonces, vistas las conclusiones, antes de dar nueva vigencia a dicha disposición, conviene hacerlo con mayores seguridad y eficacia, por tratarse, no sólo de los alquileres antes de 1914, sino de los que corresponden a las casas recién construidas.

FIRMA REGIA

(POR TELEFONO)

Madrid, 31
Dos decretos

El presidente sometió esta mañana a la firma del Monarca los siguientes decretos:

De Fomento.—Nombrando por ascenso a don Eduardo Toraya, ingeniero de segunda clase del Cuerpo Geógrafo.

De Instrucción.—Confirmando a don José Ramos Mérida inspector de 1.ª clase del Cuerpo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos en la dirección del Museo Arqueológico Nacional.

Si necesito Vd. un RECONSTITUYENTE ENERGICO use Vd. el

Vino Ona

del Dr. Adasoyul

A los pocos días de tomarlo:

AUMENTA el APETITO RENACEN las FUERZAS DESAPARECEN los VÁMITOS y el DOLOR de CABEZA

Con el uso constante del VINO ONA

Los NIÑOS crecen SÁNDOS y ROBUSTOS

Las MUJERES que CRÍAN se fortifican

Los JOVENES ANÉMICOS se curan

Los NEURASTÉNICOS los Agotados por Excesos de trabajo. Los Embarazados Prematuramente recobran su fortaleza

Es un vino riquísimo en polifenoles de uvas de Francia y Oregano.

Ha regresado a Madrid la Reina Cristina

(POR TELEFONO)

Madrid, 31
Recibimiento entusiasta

Terminado su veraneo oficial en San Sebastián, esta mañana a las once ha regresado a Madrid Su Majestad la Reina doña Cristina.

En los andenes de la estación del Norte esperaban a la augusta viajera, don Alfonso y doña Victoria, la infanta doña Isabel, el general Primó de Rivera, todos los generales del Directorio, el gobernador de Madrid duque de Tetuán, el alcalde señor Alcocer, capitán general de la primera región señor Muñoz Cobos, princesa Pía de Saboya, marqués de Bendaña, duque de Vistahermosa y generales Zubia, Martínez Anido y Arlegui.

La Reina Cristina abrazó a sus augustos hijos y después de saludar a las autoridades, conversó afablemente con el presidente del Directorio.

En un automóvil se dirigió a Palacio y al pasar el coche frente al Asilo de las Lavanderas fué objeto de vítores entusiastas por parte de las asiladas.

También fué ovacionada la Reina madre por el numeroso público que aguardaba en la Plaza de Oriente.

Los temporales en Levante

(POR TELEFONO)

Madrid, 31
La crecida del río Segura

En la Presidencia del Directorio nos han facilitado varias noticias oficiales relacionadas con los temporales desencadenados sobre la región de Levante.

Según dichas noticias, las autoridades han adoptado grandes medidas de precaución en Burriol, pues el río Segura alcanza una altura de 8 metros, 60 centímetros sobre el móvil ordinario.

Se están utilizando allí varias barcas facilitadas por las autoridades de Murcia.

Otras barcas de igual procedencia se tienen en previsión en Murcia pues se teme el desbordamiento del río al que sólo faltan cuarenta centímetros para salirse de madre.

También en Alicante la crecida del Segura alcanza proporciones alarmantes, habiendo adquirido una elevación de 8 metros y cuarenta centímetros. El alcalde de la villa de Dolores (Alicante) comunica que se ha desencadenado tempestuoso huracán que ha causado sensibles destrozos en las viviendas y los arbolados.

Miguel de Aldecoa
DENTISTA
Sucesor de IBÁÑEZ
Mayor pral., 35—Teléfono 112.
PALENCIA

HUÉSPEDES.—Se desean estas habitaciones; informarán, calle Antonio Maura, 6, entresuelo, derecha.

La denuncia contra el director de la Tabacalera

(POR TELEFONO)

Madrid, 31
El asunto está «sub júdice»

En la oficina del Directorio se ha facilitado a la prensa la siguiente nota, relacionada con la denuncia formulada por el exdiputado señor March contra el gerente de la poderosa Compañía señor Bastos.

«Se ha dictado una real orden, disponiendo el nombramiento de un juez especial de categoría de magistrado del Tribunal Supremo para que entienda en la denuncia del señor March contra la gerencia de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Desde hoy el asunto queda «sub júdice» y convendría mucho al interés público, que la prensa en general se abstuviera de publicar comentarios propios o sugeridos por cualquiera de las partes interesadas en el asunto; las cuales deberán remitirse al proceso. Por lo que respecta a la opinión, esto, deberá estar segura de que en la cuestión recaerá solución imparcial y justa, como corresponde a los altos intereses que se disputan.

Al mismo tiempo se hace público, que no será recibida por el Directorio ninguna visita sobre crítica o presentación de documentos o datos relacionados con el asunto, pues éstos deberán ampliarse exclusivamente ante el juez especial nombrado al efecto».

Lucio G. de Medina

Corredor de Comercio Colegiado

Representa a la importante Compañía Española de Seguros contra incendios «La Catalana» cuya entidad garantiza el citado riesgo a primas y condiciones aceptables.

Compra y vende valores del Estado e Industriales, Nacionales y Extranjeros, facilitando la póliza a los interesados.

Los referidos valores comprados con su intervención son irrevindicables y responde de ellos conforme determina el Código de Comercio.

Escritorio: Barrio de Mier, 14, principal.—Teléfono núm. 15.

Esta mañana en Palacio

(POR TELEFONO)

Madrid, 31
Cumplimentando al Rey

El Monarca recibió esta mañana la visita del general Daban, quien fué a darle las gracias por el pésame que le enviara con motivo del fallecimiento de su señora esposa.

También cumplimentaron al Rey, los coroneles señores Monasterio, Diaz y Domenech.

Antes de marchar a la estación del Norte para recibir a su augusta madre, el soberano despatchó con el marqués de la Torrecilla.

¡No lo duden! Quien en mejores condiciones puede servir sus encargos, es Estanislao Medrano. Fábrica de aserrar maderas, tarima y carpintería mecánica.—Palacios de la Sierra (Burgos).

Sindicato agrícola regional

de Carrión de los Condes

Operaciones que realiza

Préstamos con garantía personal. Idem sobre trigos en depósito.

Apertura de créditos en buenas condiciones para compras de fincas u objetos permanentes.

Caja de Ahorros.—Se abonan imposiciones a la vista a 3 1/2 por 100; a seis meses, el 4 por 100 y por año completo, el 4 1/2 por 100.

TRASPASO de un comercio en

Herrera de Pisuegra (Palencia) de ropas hechas, quincalla, paquetería y calzados; dirigirse a Ezequiel Carrión, en dicho Cervera.

Cuesta Celnos

MÉDICO-DENTISTA

Mayor pral., 94, 2.ª izquierda

MOLINO.—Se vende o arrienda el que existe en la Riva de Valdelucio (Burgos), buen edificio, dos piedras, limpia y cedazo, gran salto de agua; para tratar e informes, con D. Julián Miñón, en Solanas de Valdelucio.

AMA DE CRÍA se ofrece para casa de los padres, con leche abundante de ocho días.—Informará Fermín Acero, en Cervatos de la Cueva.

Doctor DIAZ-CANEJA
OCULISTA
Consulta diaria de ONCE a UNA
Plazuela de la Catedral, núm. 15.

El Día de Palencia

El periódico más leído y mejor informado de la región

Continúa la depuración administrativa

Detenciones y encarcelamientos (POR TELEFONO)

Madrid, 31
En Valencia

Valencia.—A la una de la tarde recibió el alcalde una comunicación del gobernador civil decretando la suspensión de los once concejales que quedaban del anterior Ayuntamiento, cuatro republicanos, dos manonistas, dos conservadores y tres católicos, por haber cometido infracciones legales en el proyecto de alcantarillado en la ciudad e incumplido la ley de sargentos y otras.

También ha sido decretada la suspensión de los administradores del mercado nuevo y de cinco funcionarios más.

En Murcia

Murcia.—El gobernador ha decretado la detención contra el alcalde de Yecla Sr. Polo, que estaba en Murcia, con la obligación de presentarse en el Gobierno civil en fechas determinadas.

El señor Polo ha regresado a Yecla.

En cambio, el gobernador ha ordenado que comparezca el Sr. Cervista yeclano, don

Pascual García, con la obligación de presentarse en el Gobierno civil tres veces diarias mientras se liquida el expediente que se instruye en aquella población por el capitán delegado.

En Tuy

Tuy.—Como resultado de la inspección verificada en este Ayuntamiento, se ha decretado la cesantía del secretario interino don Manuel Cela, y se ha nombrado sustituto al oficial primero.

En Lugo

Lugo.—A consecuencia de una visita de inspección, han sido detenidos y encarcelados el alcalde y secretario de Puerto Marín.

En Logroño

Logroño.—En el pueblo de Cubera han desaparecido importantes documentos del archivo municipal, y como consecuencia de ello han sido encarcelados el ex alcalde don Aniceto Fernández y un hijo del famoso Colla, secretario de aquel pueblo.

En virtud de la inspección realizada en el Hospital Provincial, ha sido despedido el administrador.

En Granada

Granada.—Han sido procesados los Ayuntamientos de Motril y Loja a consecuencia de las visitas de inspección.

Habiendo recibido un extenso surtido en calzado de todas las clases para señora, caballero y niño

“LA REVOLTOSA,”

hace grandes rebajas en todos sus artículos desde hoy hasta el día 15 de Noviembre.—Botas de paño de botones y cordones puntera material para señora a **4,50** y zapatillas paño a **3'75**.

Ojo, no confundirse, sólo “LA REVOLTOSA”

Mayor Pral., 192 al 198. **RAIMUNDO BENIGNO** Teléfono núm. 29



Automóviles

Hudson Essex Chevrolet

Si piensa adquirir automóvil no deje de probar éstos.—Su uso, a más de satisfacerle, le ahorrará mucho dinero.—Llegará a donde y cuando se proponga.



Representante exclusivo para Palencia y su provincia:

ANTONIO DE FUENTES TAPIS.—PALENCIA

LA BILBAINA

Ya ha recibido los Bacalaos que esperaba.

Clases exquisitas y precios baratos.

LA BILBAINA.—Colón 13.

Teléfono 268.—Servicio a domicilio.

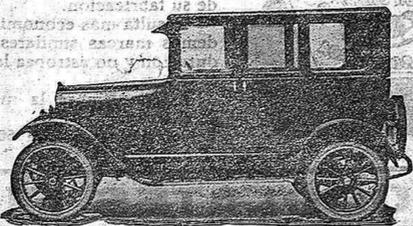
Constructores y maestros de obras!!

En la fábrica de Piedra Artificial de **JERÓNIMO ARROYO** se vende:

- Cemento «Cangrejo»... **6'30** pesetas saco de 50 kilos,
- Yeso fino o cernido... **8'00** » carga
- » blanco... **7'20** » »
- » toscó... **6'00** » »

Pedidos y correspondencia: **MAYOR, 75, PALENCIA**

Agencia “RAM”



Turismo 5.975 ptas.

Sedán 8.750 ptas.

Representación exclusiva para las provincias de Palencia y León de la **DURANT MOTOR COMPANY**

RUGBY

AUTOMÓVIL

Rugby-Star Americano

El coche práctico y elegante.
El ÚNICO de precio reducido con CHASSIS INDEFORMABLE (patentado) con todas las características de los automóviles de elevado coste.

Avenida de la República Argentina, 10
PALENCIA
Teléfono núm. 292 Telegramas y Telefonemas **RAM**

SARNICIDA INSTANTÁNEO “CESAR”
DE EXQUISITO PERFUME. UNA SOLA APLICACIÓN SIN BAÑO CURA RADICALMENTE LA SARNIA.

SE NECESITA un electricista para prestar servicio en Central Eléctrica. Dirigirse a señora viuda de José Alvarez, en BARRUELO DE SANTULAN (Palencia).

NECESITA EL GANADERO conocer lo más aceptado para el desarrollo y engorde del ganado mular, vacuno, de cerda, lanar y caballar. Comer bien si no tienen aperito, evitan enfermedades y ponen pelo lustrado, útil en ferias. El cerdo pone mucho. El de vientre mejora las crías y leche. Las gallinas ponen doble. Cinco céntimos de polvos en tres pimientos al día con la FOSFORERROSA, engorde castellano.

SE VENDEN carriles superiores de roble, seminuevas, de 12 cántaros. También se venden bocoyes. En Piña de Campos, Hilario Sobrino.

Carrion de los Condes
Ramón Blanco, ABOGADO—Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 6 de la tarde.

Compañías Hamburguesas

SERVICIO FIJO Y RAPIDO DE VAPORES CORREOS **Hamburgo-Sudamericana**

LINEA EXTRA-RAPIDA.—De Vigo para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires (vía Lisboa).
19 de Noviembre vapor «CAP POLONIO»
Precio en 3.ª corriente, Pesetas 442'80

LINEA DIRECTA.—De Vigo para Montevideo y Buenos Aires:
10 de Noviembre «VILLAGARCIA»—23 de Noviembre «ESPANA»
Precio en 3.ª corriente, Pesetas 422'80.—Precio en 3.ª especial, Pesetas 442'80.

Hamburgo-América Linie
LINEA RAPIDA.—De Vigo para Río Janeiro y Buenos Aires:
13 de Noviembre «TEUTONIA»
Precio en 3.ª clase corriente, Pesetas 442'80.—Precio en 3.ª clase especial, Pesetas 442'80.
Precio en 3.ª clase especial del Cap Polonio, Pesetas 567'80

NOTA-IMPORTANTE.—Todos los pasajeros, menores de 15 años, que se dirijan a la Argentina, necesitan ir provistos del Certificado de nacimiento sin cuyo documento es imposible embarcar.
LINEA RAPIDA.—De Vigo para La Habana, Veracruz y Tampico:
26 de Noviembre «HOLSATIA»
Precio en 3.ª para Habana, Pesetas 539'50.—Precio en 3.ª para Veracruz, Pesetas 582'75

El vapor «TOLEDO» lleva una serie de camarotes cuyas plazas se ceden sin suplemento al que primero las solicite.
Los menores de 2 años serán transportados gratuitamente.
IMPORTANTE.—Todos estos vapores ofrecen a los pasajeros de tercera clase, instalaciones modelos y poseen amplios comedores y saunas cubiertas de paseo para todos los viajeros.
Es necesario que los pasajeros se presenten en esta Agencia con CINCO días de anticipación a la salida de los vapores para poder cumplir con los requisitos de la ley.
Informes, folletos y demás detalles los facilitan gustosa y prontamente los Agentes en Vigo.

Sucesores de Enrique Mulder Soc. Ltda.—VIGO.—Avenida Montero Rios, 22.
En Palencia los pasajeros de cámara pueden dirigirse a GUILLERMO QUEVEDO CORTES, Avenida de la República Argentina, núm. 2.—Teléfono 134.

MODISTA DOLORES VAZQUEZ
(NUEVA EN PALENCIA)
Exencargada de los grandes talleres de confección de doña Carmen Verdugo
MADRID
Acaba de instalarse en los núms. 4 y 6, 2.º centro de la calle Mayor principal.

Las mejores vacas
de raza holandesa y de mayor producción lechera garantizada, las encontraréis siempre en la Finca de «LA ABADIA» (Carrion de los Condes).—Visitad los establos de la Finca y os convenceréis.—Padres importados directamente de Holanda.—Vacas seleccionadas.—Condiciones de precio inmejorables.
Para informes y detalles dirigirse a Cristóbal Fuentes, en la misma Finca o a Víctor Villafraña, en Carrion de los Condes.

Negocio positivo EN VENTA O PERMUTA
Y en menos de la mitad de su valor (por no poderla atender) se hace, comprando el molino harinero de Grajal de Campos, estación Ferrocarril Norte y carreteras, consta de dos piedras francesas, turbina ventilador, dos cernidos, buen servicio de cuadras y vivienda, con terreno de primera y huerta con frutales, próximo a 3 fanegas, susceptible de instalar motor y sin montar acarreo. Para tratar con el dueño en el mismo molino. No se contestan cartas.

Línea de Pinillos
Vapores Correos Españoles
Viaje RAPIDO y de LUJO a HABANA

admitiendo carga y pasajeros directamente para Habana y Santiago de Cuba. El día 14 de Noviembre, fijo, saldrá de Santander el magnífico vapor español «Infanta Isabel»,

admitiendo carga y pasajeros directamente para HABANA.
Camarotes de lujo, individuales, primera, segunda, segunda económica, tercera preferente y tercera ordinaria.
Precios económicos. Camarotes para familias, REBAJAS A GRUPOS Y FAMILIAS.
Precio del pasaje en TERCERA CLASE a Habana, **500 pesetas**.
Precio del pasaje en TERCERA CLASE a Santiago de Cuba, **500 pts**.
Para más informes dirigirse a sus agentes **Agustín G. Trevilla y Fernando García, CALDERÓN, 17, 1.º**—Telegramas y Telefonemas «TREVIGAR». SANTANDER.

Holland-América Line-Rotterdam
Servicio regular de vapores desde los puertos del Norte de España a los de Cuba-México.

Próximas salidas
A la Habana... Pesetas 539'50
A Veracruz y Tampico... 582'75
Incluidos todos los impuestos.

Servicio rápido.—Diez días a la Habana
El nuevo y magnífico vapor de 25.000 toneladas de desplazamiento «VEENDAM»

Saldrá de Santander el 15 de Noviembre
Saldrá de Coruña el 16 de Noviembre
Saldrá de Vigo el 17 de Noviembre

Para toda clase de informes dirigirse a los agentes:
En Bilbao.—Señores Pérez Ullivarri e Hijos.—En Santander.—Don Francisco García.—En Coruña.—Señores López y Sánchez.—En Vigo.—Señores Joaquín, Dávila y C.ª

En PALENCIA, los pasajeros de Cámara pueden dirigirse a GUILLERMO QUEVEDO CORTES, Avenida de la Argentina, núm. 2.—Teléfono 134.

EL INDUSTRIAL

Don José María de la Sierra, con almacén y aserrería mecánica en Osorno, hace saber al público en general, que sierra toda clase de maderas a mitad de precio que lo haga cualquiera otro, y compra, por ser el tiempo de corta, toda clase de madera.
El chopo lombardo lo paga a 16 céntimos el centímetro medido a la altura de un metro, a excepción de la estación de Amusco a Aguilar de Campoo, que lo paga a 20 céntimos centímetro, y en las demás estaciones desde Valladolid a Mataporquera y Sahagún de Campos a 16 céntimos centímetro.
Todas estas maderas se precisan hasta diez mil chopos en las serrieras mecánicas del citado industrial que posee en Osorno y Melgar de Fernamental, donde se venden maderas de todas clases y dimensiones. Los pagos serán al contado.
La correspondencia será dirigida a **José María de la Sierra y Hermanos**.—Osorno y Melgar.

Automóviles de alquiler
cerrados y abiertos.—Taller de reparaciones de toda clase de motores, baterías y dinamos. Avisos: Garage, calle de Colón, 51; Felipe Crespo.

NORIA
SE VENDE, una con 40 cangilones de 17 a 18 litros de cabida cada uno, a medio uso, muy ligera, se dará barata. Para verla y tratar en la huerta de Sendino, Palencia.

PIANO manubrio, seminuevo, con dos cilindros, se vende en buenas condiciones; dirigirse a Moisés Garrachón, en Revenga.

EL DÍA DE PALENCIA
se expende en el kiosko de la Buena Prensa
Boca-Plaza
Imprenta de la Federación

Compre un automóvil
MATHIS
nuevo modelo

Si necesita V. un automóvil bueno
Si necesita V. un automóvil barato
Si necesita V. un automóvil económico
Si necesita V. un automóvil de lujo
Si necesita V. un automóvil que gaste poco
Si necesita V. un automóvil que satisfaga

Para propaganda, y sólo por unos días, se cederán algunos coches a precios bajísimos. Pedir cotizaciones a **Raimundo Linage**, de Barruelo de Santullán.